

# El área bonaerense.

Susana R. Frías.

Cita:

Susana R. Frías (2005). *El área bonaerense. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/viii Jornadas aepa/71>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eY7r/dnD>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## EL AREA BONAERENSE

*Susana R. Frías*

*Grupo de Trabajo para la Historia de la Población, Academia Nacional de la Historia*

### RESUMEN

Al menos desde la tercera década del siglo XVII la población porteña fue aumentando debido a diferentes factores; entre los principales se cuentan el aporte externo y el derivado de su papel en el espacio peruano; desde 1750 en más el crecimiento fue aun más llamativo, no sólo para el área urbana sino también para la rural

¿El proceso de ruralización se debió sólo a la importancia creciente de las producciones del área tanto por las necesidades del abastecimiento de la ciudad como por su valor en los mercados?, o responde a cuestiones más complejas?.

¿Cuál es la composición étnica de esta población?; las prohibiciones de introducir esclavos vigentes hasta 1710 aparecen desmentidas por su presencia en casas de familia y en chacras y estancias; en las décadas finales del período la población negra creció en números absolutos pero declinó porcentualmente. También el indio aparece integrado a la sociedad hispanocriolla, matizando la existencia de las dos repúblicas; desde muy temprano se constata la presencia de indígenas de otras regiones que se conchaban libremente. Los grupos indígenas no sólo se habrían desestructurado por confrontación sino también por misegenación.

Otro aspecto a considerar será el de las migraciones; Buenos Aires constituyó un polo de atracción de población pero fue a la vez expulsora, no sólo hacia sus áreas rurales sino hacia otras regiones del espacio altoperuano y aún hacia la metrópoli. El volumen, el ritmo y las características de estos movimientos serán cuestiones a tomar en cuenta.

Se analizará también el tamaño y composición de las familias en la ciudad y en las áreas rurales en relación con los ciclos vitales, los diferentes tipos de producción y el proceso de ocupación de la tierra.

### 1.- Crecimiento de la población urbana y rural

Las cuatro ciudades del área litoral se fundaron en el lapso de quince años, entre 1573 y 1588 con el objeto de abrir las puertas de la tierra a los habitantes de Asunción y, simultáneamente, conectar las fundaciones del noroeste con una salida al Atlántico. Pionero en este segundo objetivo fue el obispo dominico fray Francisco de Vitoria, con su fracasada expedición al Brasil en 1588; de allí en más quedó allanada la ruta que fue utilizada por los porteños y que, a partir de 1602 quedó oficializada con las naves de permiso. Esta temprana inserción comercial tuvo incidencia en la población, que creció lentamente hasta 1615, pero que, a partir de entonces, aumentó sostenidamente debido a variados factores.

En 1603 había 84 vecinos que representan 283 personas <sup>1</sup>; hacia el final del siglo -en 1684- su población vecindada era estimada en 1800 personas, pero esta cifra oculta una realidad más compleja y un total de población que, sin duda, era mucho mayor. Prueba de ello es el cálculo realizado para la población de 1664 que arroja una población aproximada de unas 2000 personas <sup>2</sup>. La prueba evidente del aumento de la población en el curso del siglo es que, en 1689 el Cabildo proponía la ampliación de la traza urbana.

Consideraré primero un aspecto del crecimiento vegetativo; en un trabajo reciente <sup>3</sup> he analizado parte de las series bautismales correspondientes al siglo XVII; aunque no puede equipararse nacimiento a bautismo -éstos podían realizarse mucho después- las cifras de 1645 duplican las del año anterior y, a partir de ese año se mantienen a ritmo constante en el resto del período analizado.

<sup>1</sup> En un trabajo anterior establecí que calcular el tamaño de la familia multiplicando por 4, 5 ó 6 el número de cabezas de familia puede resultar excesivo para esta época; ver Susana R. Frías, "La expansión de la población", en *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-Planeta, 1999, tomo 2, 2da.parte, pp.89-126.

<sup>2</sup> Susana R.Frías, "El padrón de Buenos Aires de 1664", en *Carlos S.A.Segreti. In Memoriam. Historia e Historias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos 'Profesor Carlos S.A. Segreti', 1999, tomo 2, pp.301-319

<sup>3</sup> Susana R. Frías, "Bautismos y sociedad. Buenos Aires en el siglo XVII", en *Investigaciones y Ensayos*, nro.53, Buenos Aires, ene-dic. 2003, pp. 115-150

No debemos llamarnos a engaño cuando hablamos del crecimiento de la ciudad en este período; a fin de establecer algún parámetro, baste decir que el total de bautismos analizados es de 2.474, mientras que, sólo en la parroquia más populosa de la ciudad de Méjico se bautizaron en doce años -1650-1662- 19.688 niños entre españoles y gente de servicio; éstos últimos superan levemente a los españoles <sup>4</sup>.

Los bautismos de españoles del libro porteño pueden ser comparados con los del Libro de gente de servicio, para el período 1645-1668; de los 2.474 niños bautizados, 1.365 - 54,8%- eran blancos, en tanto el 45,2% restante eran gente de color más algunos indios <sup>5</sup>.

El análisis de las series bautismales permitió obtener datos que merecen ser considerados. El primero se refiere al aumento anual de bautismos que arroja un promedio de 54 para los blancos y 46 para la gente de servicio y color; visto que las diferencias no son muy significativas puede concluirse que el apego a las normas tridentinas era semejante para ambos grupos, por lo que puede aseverarse provisoriamente que, contrariamente a lo que se ha supuesto, la población de color no superaba a la española en cantidad.

Otra inferencia posible es que el extrañamiento de los portugueses de 1643 no produjo una alteración notable, al menos en lo que a bautismos se refiere <sup>6</sup>. Ciento nueve portugueses fueron extrañados pero dos años más tarde las cifras de bautismos suben considerablemente respecto de los años anteriores. Otro dato que puede inferirse de este análisis se refiere a las epidemias, por caso la de 1652; ese año y el siguiente las cifras de bautismos descienden abruptamente, pero el descenso es más pronunciado entre los blancos que entre la gente de color, lo que es llamativo, pues es claro que las epidemias afectan más a los sectores menos protegidos de cualquier población, entre ellos los recién nacidos y, entre ellos, los que viven en condiciones más precarias.

El crecimiento de la población no se debió exclusivamente al crecimiento vegetativo sino que obedeció a otros factores y se hizo más sostenido a partir de la década del treinta.

Tal vez entre los más importantes esté el asentamiento de pobladores procedentes de otros ámbitos; un análisis de la lista de desarme de portugueses ya mencionada -exceptuando a la gente de mar, a las mujeres y a los criollos hijos de portugués- permite observar que la mitad de ellos entró en las décadas de 1621-1630 y de 1631-1640 <sup>7</sup>. Un grupo muy pequeño de pobladores de Concepción del Bermejo también recaló en Buenos Aires luego de que la ciudad fuera despoblada en 1632, aunque mayoritariamente se asentaron en Corrientes. También en la década del treinta comienza a asentarse población proveniente de Cuyo <sup>8</sup>.

A partir de 1631 España envió tropas al flamante presidio porteño a las que deben agregarse las que se enviaron a Buenos Aires en prevención de algún ataque enemigo y también las que pasaban por el puerto con destino a Chile; algunos de los soldados que lucharon en las guerras del Arauco terminaron residiendo en Buenos Aires y casando con hijas de vecinos, y ese mismo comportamiento debe considerarse para los integrantes del presidio <sup>9</sup>.

Otro factor a considerar es el de la población flotante compuesta por las tripulaciones de las naves de permiso que permanecían en el puerto entre seis meses y año y medio y en ese lapso muchos de sus miembros no sólo vivían en la ciudad sino que circulaban hacia otras partes del territorio <sup>10</sup>; del mismo modo, a la

<sup>4</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Modelos e identidad en la vida familiar urbana del México colonial", en *XII Congreso Internacional de la Asociación de Latinoamericanistas europeos*, Oporto, 21-25 de septiembre de 1999.

<sup>5</sup> Se excluyeron los bautismos de adultos de la serie del segundo libro, porque esos representan, en general, esclavos entrados en fecha reciente; asimismo se le sumaron algunos bautismos que se hallaban anotados en el libro de españoles.

<sup>6</sup> La lista completa en *Revista del Archivo General de Buenos Aires* [Manuel Ricardo Trelles, dir.], Buenos Aires, el Porvenir, 1871, tomo 3, pp. 147-251.

<sup>7</sup> De un total de 81 personas, 7 entraron antes de 1600, 10 en la década 1600-1610, 11 en la siguiente; en las de 1621-30 y 1631-40 entraron 24 personas en cada una; 3 entraron entre 1641-50 y de dos no hay constancia de la fecha de arribo. El análisis pertenece a la autora, quien está realizando un trabajo de mayor envergadura en base a la información de dicho listado.

<sup>8</sup> Véase Rodolfo E. González Lebrero, *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, Biblos, 2002, p. 91; el autor atribuye este asentamiento a razones comerciales. Véase también André Mille, *Crónica de la orden Franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1961, p.226, en que transcribe las impresiones de un miembro de la Orden respecto del "trato y comunicación" con Perú, Chile y el Tucumán a partir de 1615 año en que "han venido a vivir de asiento en ella muchas personas con sus mujeres e hijos..."

<sup>9</sup> Al año siguiente del saqueo de Bahía por los holandeses, el gobernador Góngora solicitó refuerzos a Santa Fe y cuando Jerónimo de Cabrera se hizo cargo del gobierno porteño no sólo trajo consigo ochenta hombres de armas sino que pidió refuerzos a Chile y a Córdoba; debe tenerse en cuenta que parte de esos soldados no regresaban al lugar de origen. Véase Susana R. Frías, "La seguridad en Buenos Aires en la época de Martínez de Salazar", *Res Gesta Nro.34*, Rosario, enero-dic.1995, pp.119-145

<sup>10</sup> Como ejemplo de la importancia de estos transeúntes véase Susana R. Frías, "Vascos de paso" en Susana R.Frías [dir], *Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino. Siglos XVI a XIX*, tomo IV, Buenos Aires, Fundación Juan de Garay, 1999, pp.111-116; aunque no hay evidencias de que algún miembro de este grupo vasco haya permanecido en la ciudad, si la hay entre la gente

llegada de las naves concurrían a la ciudad mercaderes de otras regiones; a ellos deben agregarse las tripulaciones de las naves que llegaban de arribada.

Queda claro pues que los datos de crecimiento que arrojan las series bautismales son coincidentes con un incremento de población que habría comenzado en la década de 1620, se intensificó en la siguiente y aumentó notablemente en las últimas décadas del siglo.

Para 1684 el padre Altamirano estimó que la ciudad poseía 500 vecinos; en un lapso de veinte años el número de éstos se había duplicado con creces. En dicho crecimiento jugó un papel fundamental el aumento de la guarnición: en 1670 los navíos que traían tropa para Chile desembarcaron 120 soldados para el presidio porteño, cuatro años más tarde Miguel Gómez del Rivero condujo a otros 335 hombres y en 1681 Juan Tomás Milluti trajo otros 319; a los enviados por España para contener el avance lusitano deben agregarse los tomados prisioneros a Portugal y los de este origen -mayoritariamente de la Colonia- que encontraron pretextos para permanecer en la región rioplatense <sup>11</sup>. Muchos de estos soldados cambiaron rápidamente de profesión, convirtiéndose en comerciantes, productores rurales o artesanos y adquirieron la vecindad al casarse con hijas de vecinos <sup>12</sup>.

A la población urbana debe agregarse la asentada en el ámbito rural. Desde época muy temprana la vida de la ciudad se prolongó en las chacras y estancias repartidas entre sus pobladores; diferentes indicios muestran que esas propiedades estuvieron en producción desde comienzos del siglo, lo que supone algún tipo de asentamiento humano para su cuidado y vigilancia <sup>13</sup>. Los expedientes de Tribunales hablan de litigios por tierras; el más antiguo que he hallado corresponde al año 1628 en el pago de la Magdalena; asimismo los libros de bautismos señalan la presencia de población rural, tanto española como de color, con constancias al menos desde 1645. La resolución de construir capillas en los pagos -corriendo el estipendio de los sacerdotes por cuenta de los vecinos- también habla de una temprana población en la campaña bonaerense. A partir de 1664 se conforman dos compañías armadas con vecinos de Monte Grande y Las Conchas la primera, con gente de Matanza y la Magdalena la segunda, que suman un total de 110 personas.

Esa población rural fue creciendo en las primeras décadas del siglo siguiente hasta que, en 1730, la autoridad eclesiástica dividió el territorio -un radio estimado de 90 kilómetros- en seis curatos cuyos límites coincidían en forma aproximada con los de los pagos. La población de ese territorio ha sido estimada para 1726 en 2.237 habitantes; de los pagos estudiados hasta el momento los que parecen haber tenido mayor población son Luján y la Magdalena, pero debe tenerse en cuenta que algunos empadronadores, como los de Matanza y San Isidro, cometieron diferentes tipos de omisiones <sup>14</sup>. Comparando este padrón con el de 1744, que arroja un total de 4.335 habitantes puede calcularse que la población rural creció a un ritmo de 3,5% anual, lo que supone aportes que se suman al crecimiento vegetativo. Más de la mitad de esta población estaba asentada en Luján, Cañada de Escobar, Cañada la Cruz y Pesquería. El mayor crecimiento se dio en la Costa -7,3% anual- lo que es explicable por tratarse de un área protegida de producción agrícola; el menor crecimiento entre ambas fechas se produjo en Magdalena -1% anual- también explicable por la crisis demográfica derivada del malón de 1740.

de mar portuguesa; véase al respecto la ya citada *Revista del Archivo...*, especialmente pp.168-171; las catorce personas que se enumeran como "gente de mar" declaran tener una residencia de entre 2 y 4 años, aunque uno de ellos hacía diez que residía en la ciudad.

<sup>11</sup> Zacarías Moutoukiás, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p.155, afirma que, según el gobernador Herrera y Sotomayor, la mitad de la guarnición de la Colonia -150 hombres- habían pasado a esta orilla del Plata debido a problemas de subsistencia. Su incidencia en Córdoba en Héctor R. Lobos y Eduardo G.S. Gould, *El trasiego humano del Viejo al Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1998, especialmente p.215.

<sup>12</sup> Este proceso ha sido estudiado para el grupo vasco- navarro; véase Frías [dir], *Investigación ...* y César A. García Belsunce y Susana R.Frías, *De Navarra a Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto Americano de Estudios Vascos, 1996.

<sup>13</sup> La Real permisión de 1602 autorizaba a exportar hasta 2000 fanegas de harina y 500 quintales de cesina y otros 500 de sebo; véanse también la "Matrícula de accioneros de ganado de 1609" o el "Censo del trigo" de 1611, por citar sólo los documentos más antiguos respecto de la actividad en la zona rural. Sobre la temprana población de las áreas rurales véase también González Lebrero, *ob.cit.*, César A.García Belsunce, *El pago de la Magdalena (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003; respecto de Luján - donde desde 1630 hubo capilla y sacerdote con congrua, y obtuvo título de pueblo en 1680- véase Susana R.Frías, María Inés Montserrat, Sandra Olivero, "Mujer y familia en Buenos Aires. Primera mitad del siglo XVIII. Áreas rural y urbana", en *9mo. Congreso Internacional de Historia de América*, Badajoz, Asociación Española de Americanistas, 2000.

<sup>14</sup> La síntesis de los pagos en Frías, "La expansión de ...", *ob.cit.*, pp. 116-7, donde también se mencionan los trabajos individuales de los que se ha obtenido la información; debe agregarse que García Belsunce, *El pago...* *ob.cit.*, p. 56, calculó que la población de la Magdalena representaba el 25 % del total., situación que se modifica notablemente en 1744. Véase también César A.García Belsunce y Susana R.Frías [coord.], *La agregación en Buenos Aires (Primera mitad del siglo XVIII)*, Buenos Aires, Cuadernos del Grupo de Trabajo-Academia Nacional de la Historia, 2000 y María Inés Montserrat, "El crecimiento de la población en el pago de Luján según los padrones de 1726 y 1744", en *12mo. Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, La Plata, Academia Nacional de la Historia, 2003.

Respecto de la ciudad, se carece de información para las primeras décadas del siglo; el primer empadronamiento del siglo XVIII es el de 1738 que resulta muy deficiente en cuanto a su factura, tanto que algunos autores estiman que al total de 4.436 habitantes habría que sumarle un 50 % de población<sup>15</sup>; no carecen de razón quienes esto afirman, ya que el padrón realizado seis años después arrojó un total de población urbana de alrededor de 12.000 personas; la ciudad concentraba en esa fecha el 72 % de la población, mientras en toda la campaña residía un escaso 28% del total de empadronados. Entre las 2.000 personas estimadas para el año 1664 y las 12.000 que arroja este padrón, cien años más tarde, la población ha crecido en forma abrupta.

A partir de la mitad del XVIII el incremento es aún más explosivo. Entre 1744 y 1778 la población se duplicó y su aumento se hizo veloz entre esta última fecha y 1810, en que el aumento poblacional superó el 2% anual. Este crecimiento no fue uniforme; proporcionalmente aumentó más la población del área rural, con un desarrollo que se hace vertiginoso en los últimos años del siglo XVIII. Si en parte ese desarrollo hunde sus raíces en una nueva puesta en valor de la tierra debe considerarse también que el área no escapó a un proceso de ruralización, aunque éste haya sido más atenuado que en otras zonas del territorio, como es el caso de Córdoba.

No obstante, para esta última fecha, el desarrollo del área era aún inferior a otras partes del Virreinato; la comparación de los totales del padrón de 1778 muestran que la población total del área litoral representaba algo menos de la mitad que la del antiguo Tucumán y que Buenos Aires poseía menos población que Córdoba, situación esta última que tenderá a revertirse en las primeras décadas del siglo siguiente.

La explosión poblacional de Buenos Aires no obedeció exclusivamente al crecimiento vegetativo; deben tenerse en cuenta los cambios políticos desde la llegada de los Borbones al trono hasta la erección del Virreinato; nuevamente habría que tomar en cuenta la deserción de defensores de la Colonia, tanto la derivada el trato que recibían de las autoridades lusitanas como la incentivada por las españolas<sup>16</sup>, pero sobre todo la consolidación de la ciudad como un centro mercantil que a lo largo del siglo tejió un fuerte entramado de relaciones con la metrópoli y las grandes casas de comercio de Sevilla y Cádiz; recién hacia el final del siglo la tierra volvió a tener importancia de la mano de las necesidades de abasto y la expansión del saladero, lo que provocó la gran expansión demográfica del área rural bonaerense a comienzos del siglo XIX.

## 2.- Algunos datos sobre la movilidad de la población

A despecho de las grandes distancias, los malos caminos y los peligros de las travesías, la población de las posesiones españolas fue muy móvil, más de lo que se ha supuesto tradicionalmente. Ya es asombroso de por sí el periplo de muchos migrantes a América; en primer lugar su decisión de pasar al Nuevo Mundo suponía recalar en Sevilla -a veces cruzando íntegramente la península-, esperando la oportunidad de embarcarse; muchos entraron por Nombre de Dios y terminaron asentados en el Río de la Plata; otros hicieron largas escalas: Lima, Potosí, Santiago, Buenos Aires. Los expedientes matrimoniales son una excelente fuente para descubrir estos itinerarios y otros menos estruendosos; la incorporación de cuyanos a la población porteña de la cual ya se ha hablado -más allá de los motivos económicos que puedan haberla impulsado- lo corroboran. Lo hacen también las órdenes de las autoridades civiles y eclesiásticas -la más antigua que conozco de 1615- para que determinadas personas regresen a su lugar de vecindad a hacer vida maridable con sus mujeres o las solicitudes, como la del gobernador Inglés a su par porteño previniéndolo sobre la presencia de tucumanos en el puerto.

De un total de 218 expedientes de soltería incoados en Buenos Aires entre 1611 y 1649<sup>17</sup>, un 8% de los contrayentes varones proceden del Tucumán, otro 6% de Chile y un 4% de otras ciudades de la

<sup>15</sup> Véase García Belsunce-Frías [coord], *La agregación...* p.14 y 42 donde se hace una crítica de la fuente y se mencionan las opiniones.

<sup>16</sup> Véase José María Mariluz Urquijo, "La Colonia del Sacramento en la vida porteña", en *II do. Congreso Argentino de Americanistas*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 1998, pp.173-194; el autor analiza el asentamiento de portugueses desde finales del siglo XVII; demuestra, asimismo, que ese flujo se incrementó, de diversos modos y por diferentes circunstancias, en el siglo siguiente; comenta que en 1759, Cevallos ordenaba al jefe del Campo del Bloqueo que "fomente con disimulo la deserción de soldados de la Colonia"; ese mismo año, el marqués de Valdelirios animaba al vicario de la vecina ciudad a convencer a sus connacionales de pasar a esta banda del Río para "añadirle un número de gentes industriosas y aplicadas al trabajo como son los portugueses". Los libros de matrimonios dan cuenta de muchos esclavos desertores que casan en Buenos Aires en ese período.

<sup>17</sup> Raúl A. Molina, *Matrimonios, bautismos y defunciones de la Catedral de Buenos Aires. 1601-1644 y legajos I y II de Expedientes Matrimoniales del Archivo del Arzobispado de Buenos Aires (ex Curia Eclesiástica)*, Buenos Aires, Academia Americana de Genealogía, 2002; el cálculo pertenece a la autora de este trabajo.

gobernación del Río de la Plata; 3 son peruanos, uno mejicano, uno asunceño, uno irlandés y uno italiano; el resto de los contrayentes son españoles peninsulares y portugueses.

Desde mediados del siglo XVII en adelante -cuando la economía porteña comienza a ser floreciente- el fenómeno tuvo, como contrapartida, la "expulsión" de hijos de familia hacia otras áreas y no ya como meros representantes mercantiles. Los testamentos paternos dan una idea aproximada de este fenómeno cuando hablan de hijos casados o avecindados, en primer lugar dentro de la gobernación rioplatense, pero también en el Tucumán<sup>18</sup> o la gobernación de Chile y, en menor medida, en Paraguay, el Perú o España. Tres hijos del matrimonio Arpides-Borda migraron, dos de ellos hacia España y un tercero residió, casado, en Salta. De los hijos del primer matrimonio de Ginebra Morán, uno se avecindó en Chile, otro en Mendoza y el tercero en Perú; de los del segundo matrimonio uno residió también en Salta.

La movilidad abarcó también el área rural aunque son pocos los estudios que la reflejan, debido a la parquedad de las fuentes. Los datos de la parroquia de la Magdalena 1738-1765- permiten determinar un 15 % de cónyuges varones foráneos, cifra que podría ser aumentada si se conociera la procedencia de muchos allí anotados. Un estudio sobre los expedientes matrimoniales de San Isidro desde los inicios del siglo XVIII, revela que mientras el 85% de las mujeres son originarias del pago, gran parte de los contrayentes varones son migrantes. En Luján el padrón de 1726 destaca la presencia de santafecinos, mientras en el de 1744 se les suman los paraguayos, tucumanos y santiagueños<sup>19</sup>

Sin que aún puedan establecerse indicadores precisos, los mestizos y pardos tuvieron también algún grado de movilidad dentro del espacio altoperuano-rioplatense. Sólo a modo de ejemplo cito el matrimonio en 1755 de Juan José Videla residente en Buenos Aires donde casó en esa fecha con una porteña; el contrayente declaró que su padre era riojano y su madre mendocina; ese mismo año Bartolo Cabral contrajo matrimonio con Ana Maciel, porteña, hija de un esclavo y una parda libre; el padre del novio era correntino y su madre paraguaya; los padres de Juan Rodríguez eran vecinos del valle de Catamarca, él residía en Buenos Aires al casarse con María Antonia Cuevas, cuyo padre era chileno y su madre mendocina<sup>20</sup>.

La población indígena también fue sumamente móvil; no se trata aquí de señalar la presencia de indios encomendados -fueran de Buenos Aires o del Tucumán- a quienes sus propietarios alquilaban temporariamente, ni de los procedentes de las misiones que llegaban a la ciudad para colaborar en construcciones o vender su producción, sino de indios que en forma individual se contrataban libremente. He podido constatar esa presencia en contratos de artesanos existentes en los Protocolos Notariales, al menos desde 1604<sup>21</sup>. A mediados del siglo el Presidio contaba con una compañía de caballería indígena con cuarenta y dos plazas. Nuevamente son los Libros de matrimonio los que permiten vislumbrar algo más sobre el tema; entre 1653 y 1699 casan en Buenos Aires indígenas del Tucumán, de Chile, del Alto Perú y también algunos del área litoral incluyendo Brasil; lo hacen con mujeres esclavas o libres, predominantemente con mulatas y negras. La ciudad fue polo de atracción, y no sólo para los hombres indígenas; un exhorto del Provisor del Obispado enviado al alcalde ordinario en 1681, le hacía saber que los contenidos en la lista que le enviaba debían permanecer en la cárcel de la ciudad hasta que se los remitiera a los lugares donde residían sus cónyuges; en la mencionada lista figuraban siete indios varones y doce mujeres, diez de ellas indias<sup>22</sup>

En el ámbito rural, en cambio, los indígenas aparecen como trabajadores, predominantemente sin familia; su presencia es muy significativa en 1726 en la Magdalena, donde constituyen un 44% del total de agregados, aunque ese alto porcentaje decae bruscamente en 1744; en cambio para esta última fecha su número ha crecido abruptamente en la Matanza, donde alcanzan a un 30 % del total de agregados; baste mencionar que, en una sola estancia había 23 indios misioneros conchabados. En Luján, la alta tasa de masculinidad para indios y castas permite deducir también un aporte migratorio. Su participación en las tareas rurales en el pago de la Costa es notoriamente inferior y su aumento entre ambos relevamientos es poco

<sup>18</sup> Véase Beatriz Rassini, "Estructura demográfica de Jujuy: siglo XVIII", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Nro. 8, Rosario, 1965 donde la autora señala que en Jujuy algo más del 35 % de los jefes de familia españoles no era originario de la ciudad, y que una tercera parte de ellos provenían del litoral.

<sup>19</sup> García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, pp.125-6; Sandra Olivero, "El matrimonio en el pago de la Costa, 1713-1773" en *5tas.Jornadas de la Asociación para el estudio de la Población*, Luján, octubre 1999; Montserrat, "El crecimiento...", *ob.cit.* p. 7; esta última autora agrega que ha encontrado ejemplos de empadronados en Luján en 1726 que años más tarde viven en el pago de La Costa.

<sup>20</sup> Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced (en adelante (A.P.L.M.)), Libro de Matrimonios de Gente de Servicio y Color, Tomo 1, Libro 1, folios (en adelante f.) 311-312

<sup>21</sup> González Lebrero, *ob.cit.*, p.59, consigna una petición del Protector de naturales del año 1605 para que se hicieran contratos con los indios en su presencia.

<sup>22</sup> Raúl A. Molina, *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1991, pp. 301-2

significativa<sup>23</sup>. Se ha señalado ya su presencia en la ciudad en el siglo XVII; en éste, aparecen casándose indios de las más diversas regiones del espacio sudamericano; los hay de Oruro, de Potosí, del obispado de La Paz, de la villa de Paita, de todos los rincones del noroeste y, algunos del litoral y el Paraguay. Volveré sobre la presencia indígena en los libros de matrimonios al hablar de la composición étnica.

### 3.- La composición étnica y el comportamiento matrimonial

Tanto en trabajos teóricos como en otros aplicados a alguna región de Hispanoamérica colonial, son muchos los autores que afirman hoy que la cuestión de la etnia era más una cuestión de fenotipo que de genotipo<sup>24</sup>; en consecuencia, los asientos que realizaban los curas en los libros de parroquia no resultan una fuente ciento por ciento confiable, no obstante lo cual pueden dar indicios del comportamiento matrimonial de cada una de las etnias.

Analizaré aquí los matrimonios del Libro de gentes de servicio del período 1702-1798 de la Catedral de Buenos Aires; he clasificado los matrimonios por décadas -excepto el lapso 1794-1798- tomando como base las etnias de los varones, a saber indios, mestizos, negros y pardos<sup>25</sup>. Zambos y cuarterones carecen casi de representación -3 y 1 respectivamente-, al igual que los 25 españoles que casaron con otras razas y que por ese motivo aparecen registrados en este libro; su escaso número determinó que se los excluyera de los cálculos.

Se trata de 3.143 hombres, número en el cual los negros resultan ser una amplia mayoría que constituye el 61,4 % de todo el universo; los pardos representan el 29,6 %, los indios el 5% y los mestizos el 4%. El lapso comprendido entre los años 1754 y 1773 concentra la mayor cantidad de matrimonios, disminuyendo las cifras hacia el final del siglo, dato que, de algún modo, refuerza la afirmación respecto de la duplicación de la población entre 1744 y 1778.

Un primer análisis de los matrimonios de este universo masculino revela que el 77,8% de ellos fue endogámico, resultado que se asemeja al de algunos pagos de la campaña bonaerense. En efecto, en la Magdalena, el porcentaje de endogamia trepa al 82,4%; en cambio, un estudio de la composición étnica de los matrimonios de color del padrón de la Matanza de 1744 concluye que sólo el 43,7 % de las uniones eran endogamas<sup>26</sup>.

Dado el enorme peso que tiene el grupo negro en el análisis, llevé a cabo otro, excluyéndolo; se analizaron los 1.212 matrimonios de indios, mestizos y pardos, los cuales, tomados en conjunto, revelan una endogamia menor: 59,5% contra 491 matrimonios -40, 5%- exógamo. Estas últimas cifras parecen acercarse a la afirmación de James Lockhart para toda América, quien asevera que "entre un tercio y la mitad de los matrimonios pudo haberse dado normalmente fuera de las categorías étnicas". Sin embargo, el mismo autor afirma que los negros "tendían a casarse entre ellos mismos y organizar sus propias asociaciones"<sup>27</sup>.

El porcentaje de endogamia del grupo negro es, sin embargo, opuesto al obtenido para un período semejante en Cholula. En efecto, el estudio sobre esa localidad mejicana, señala que en el período 1754-1796 "la población de origen africano presentó un porcentaje de exogamia cercano al 90%, conducta compartida

<sup>23</sup> García Belsunce y Frías, *La agregación... cit.*, p.26 y cuadro general p.45; Salas, "Las castas... cit", p.5; Montserrat, "El crecimiento..., ob.cit., p.6 y gráficos.

<sup>24</sup> Entre los primeros, el clásico de Angel Rosemblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, 1954 y Juan Bautista Olaechea, *El mestizaje como gesta*, Madrid, Mapfre, 1992 y el ya citado trabajo de Lockhart en la Historia de América Latina dirigida por Bethell; entre los segundos, Robert H. Jackson, "Race/Caste and the Creation and Meaning of Identity in Colonial Spanish America", en *Revista de Indias*, Sevilla, 1995, volumen 55, nro.203, pp. 149-173; Chantal Caillavet y Martin Mintchum, "Le Métis imaginaire: ideaux classificatoires et strategies socio-raciales en Amerique Latine (XVIe-Xxe siecles)", en *L'Homme*, Nro. 122-124, París, 1992 y Gonzalbo Aizpuru, "Modelos...", *cit.*, por citar sólo unos pocos. Para otra región argentina véase Ana T.Fanchin [coord.], *Espacio y población. Los valles cuyanos en 1777*, Academia Nacional de la Historia-Universidad Nacional de San Juan, 2004, especialmente pp.47-91 y 93-122

<sup>25</sup> Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a los licenciados Ernesto Martínez y Bernardo Picos -miembros del Equipo de Digitalización del Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced- sin cuyo eficaz auxilio estos cálculos no hubieran sido posibles.

<sup>26</sup> García Belsunce, *El pago... cit*, p.120; Adela M. Salas, "Las castas en el pago de la Matanza en la primera mitad del siglo XVIII", en *XII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, La Plata, Academia Nacional de la Historia, 21-23 agosto 2003

<sup>27</sup> James Lockart, "Organización y cambio social en la América española colonial" en Leslie Bethell [dir], *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1991, tomo 4, pp.64-108

por ambos sexos" <sup>28</sup>. No obstante, los estudios sobre la región rural porteña son coincidentes con los del área urbana; en el estudio ya citado de Salas sobre la Matanza, los negros resultan ser el grupo más endógamo. En Magdalena, la endogamia negra es muy acentuada ya que el 88,9% de la población masculina negra casa dentro de su raza y sólo es superado por el 94,9% de endogamia masculina del grupo blanco.

Aquellos negros que no respetaron la endogamia racial se casaron, preferentemente, con mujeres pardas - un 84,4%- ; unos pocos lo hicieron con mestizas -8,8%- e indias -6,4%- y uno sólo casó con española; se trata de Bernabé Sanginés Bayo, quien contrajo matrimonio en Paraguay en 1758, con María Magdalena Galeano, natural de aquél lugar, velándose en Buenos Aires trece años después <sup>29</sup>.

Los pardos y mulatos tendieron también a mantener la endogamia racial, ya que sobre un total de 930 individuos, el 74,5 % se casó dentro de su propio grupo. El análisis de los matrimonios exogámicos de este universo demuestra que quienes casaron fuera de su grupo lo hicieron, mayoritariamente con mujeres de raza negra, es decir que tendieron a reforzar la endogamia. Un estudio sobre Morón, en la segunda mitad del siglo, muestra también una alta endogamia afroestiza <sup>30</sup>. Lo opuesto sucedía contemporáneamente en Magdalena, donde sólo el 25 % de los varones se casó con mujeres de su propia raza y el porcentaje es aún menor entre las mujeres. También en Cholula, entre 1754 y 1796, fueron mayoritariamente exógamos, pues más del 80 % de sus uniones se llevaron a cabo con personas de calidad diferente <sup>31</sup>.

Los Libros de matrimonio de la Catedral revelan un comportamiento totalmente diferente respecto de los indígenas; en efecto resulta ser el grupo con mayor tendencia exógena, ya que el 90,4 % de ellos casa fuera de su grupo. Esta pauta matrimonial se relaciona con lo expresado en páginas anteriores respecto de los indígenas migrantes presentes en Buenos Aires a partir de la segunda mitad del siglo XVII; como ya se ha dicho un alto número de cónyuges varones de este grupo provienen de otras regiones.

Una revisión somera de los libros permite vislumbrar la inexistencia de un patrón matrimonial predominante ya que se casan tanto con pardas como con negras o mestizas, con mujeres libres o con esclavas. La realidad del ámbito rural es, hasta donde ha sido estudiada, más matizada; en La Matanza se dieron las uniones mixtas, predominantemente con negros y mulatos; en la Magdalena la endogamia del grupo alcanza al 75,5% de los varones, lo que es explicable por la presencia de la reducción de los quilmes. Lockhart afirma que se trata del "grupo que cambió más rápidamente en la sociedad colonial" por su "máxima exposición al mundo español" en el cual aprendieron la lengua y los oficios propios de la organización hispánica <sup>32</sup>. Como ya he señalado, una de las características predominantes del siglo XVIII fue el incremento, en las ciudades y el ámbito rural de todo el litoral, de una población indígena migrante de otras zonas del territorio, que se contrataba libremente <sup>33</sup>.

Los indios prefirieron, mayoritariamente a las pardas -50,4%- para contraer matrimonio; en menor cantidad a las negras -39,7 % y sólo un 8,5 % de ellos casó con mestizas; los libros parroquiales consignan que en 1756 un indio barbero, natural de la villa de Paita, casó en Buenos Aires con una española; debe haber prosperado económicamente porque doce años más tarde poseía al menos un esclavo. Sebastián Raimundo de la Rosa, natural de Corrientes casó, también en 1756, con Polonia Villalba, cuyo padre era español y su madre mestiza, por lo cual ella fue registrada por el cura como cuarterona.

La exogamia matrimonial de los mestizos es menor que la de los indios, pero obedece a otros motivos; en efecto, John Chance afirmaba que "los mestizos no constituyen un grupo en el sentido sociológico del término, y su elevado índice de matrimonios con miembros de otros grupos étnicos indican que ellos no compartieron una identidad" <sup>34</sup>. Es casi seguro también que la escasa -y siempre en disminución- cantidad de mestizos que se encuentran en todo tipo de registros, incluya a un número no determinado denominado "español" <sup>35</sup>. En el Buenos Aires del siglo XVIII el comportamiento exogámico del grupo alcanza al 66,7%, según el libro de parroquia de la Catedral; comparado con el ya citado estudio sobre

<sup>28</sup> Norma Angélica Castillo Palma, "Los patrones matrimoniales y el mestizaje en Cholula: 1674-1796", en *Seminar on Changes and Continuity in American Demographic Behaviours: The Five Centuries' Experience*, Córdoba, International Union for the Cientific Study of Population-The Unioiversity of Cordoba, 27-29 octubre 1998

<sup>29</sup> A.P.L.M., Libro de Matrimonios de Gente de Servicio y Color, Tomo 1, Libro 3, f. 315; presumo que se trataba de una mestiza.

<sup>30</sup> María Cristina Mari, "Matrimonios de castas en el pago de Morón (1770-1793)" en *Revista de Historia Bonaerense*, año 4, nro.16, marzo de 1998, pp.50-61

<sup>31</sup> Véase García Belsunce, *El pago... cit.*, p.120 y Castillo Palma, *ob.cit.*, p.16

<sup>32</sup> Lockhart, *ob.cit.*, p. 88

<sup>33</sup> Véase Frías, "La expansión... cit.", p.118

<sup>34</sup> John K. Chance, *Race and class in colonial Oaxaca*, Standford, Standford University Press, 1978, p.138; su afirmación sobre Antequera es extendida por Lockhart, *ob.cit.*, p. 89, para toda Hispanoamérica

<sup>35</sup> Lockhart, *ob.cit.*, p. 90



Cholula, los porcentajes resultan similares, pues allí la exogamia llega al 60%. En Magdalena, la existencia de un reducido número de cónyuges varones mestizos se traduce en una alta endogamia, en tanto las mujeres de este grupo son mayoritariamente exógamas, con un porcentaje de 62,5%<sup>36</sup>.

Los hombres mestizos de la ciudad eligieron preferentemente esposas pardas -82,1%-; en mucho menor medida casaron con negras -10,7%-, e indias, 4,7%; sólo uno, Romualdo Pedrasa eligió como esposa a María Sinforosa Martínez, natural de Córdoba, cuyo padre era nacido en Andalucía y su madre cordobesa, y que era "tenida por española"; en 1758 el mestizo santiagueño Miguel Alanda casó con Polonia Villalba, hija de un español y una mestiza y anotada en el registro como "mestiza cuarterona"; junto con el anterior constituyen las excepciones a los guarismos señalados más arriba.

Los libros de matrimonio revelan ciertas peculiaridades respecto de los hombres aquí analizados; si bien los casos que presento a continuación son escasos, son un indicador de lo que aún nos queda por saber respecto de los comportamientos, las costumbres y el modo de vida de esta heterogénea sociedad dieciochesca que, hacia el final del período colonial, intentó crear rígidas barreras tanto para impedir nuevas mezclas como para vedar el acceso a ciertas ocupaciones y funciones a los étnicamente mezclados. Presento aquí casos referidos a las distintas etnias:

En 1732 el indio Nicolás Cáceres contrajo matrimonio con la negra María Josefa, quien era esclava del indio Nicolás Gutiérrez, quien salió de testigo del enlace. En 1748, el pardo libre Sebastián González aparece como propietario de una esclava que contrae matrimonio; en 1761 se casan José Domingo y María Teresa, ambos esclavos del negro zapatero Juan y de su esposa Francisca Paula Gutiérrez, parda. Un rastreo posterior me permitió hallar el matrimonio de ambos, realizado en 1741, siendo él aún esclavo y pude determinar que era libre, al menos desde 1758; seguramente compró su libertad con el producido de su oficio, como en tantos otros casos. En 1764 se casó la negra María, esclava de Antonio Ves, un mestizo cuarterón violinista. Al año siguiente, hallamos como testigo de otro matrimonio a María del Carmen, esclava de Lucía Pastor de Arroyo, mulata cuarterona libre. Pero tal vez el caso más paradigmático de los aquí tratados sea el de Catalina de Angulemas, una negra libre natural de Guinea, propietaria de al menos dos mujeres esclavas, ambas negras, que casaron en 1760 y 1772 respectivamente<sup>37</sup>.

Finalmente quiero mencionar casos que sirven de ejemplo para el proceso de blanqueamiento y que, simultáneamente, muestran la flexibilidad con que la sociedad de la época -en contraposición con lo que decían las norma escritas- manejaba los conceptos étnicos. En 1760 los pardos libres Lorenzo Bracamonte y Agustina Martínez casaron en la iglesia Catedral; veintiún años más tarde don Nicolás Ambrosio González y Olivera casaba con doña Manuela Prudencia Bracamonte hija legítima de don Lorenzo Bracamonte y doña Agustina Martínez, matrimonio que fue registrado en el libro de españoles<sup>38</sup>. Un caso semejante es el de Gregorio Miltos - el cura no registró su etnia- y la parda libre Gregoria Correa, quienes contrajeron matrimonio en enero de 1761, anotándose su enlace en el libro de Gente de servicio; en 1804, el libro de matrimonios españoles registraba el casamiento de su hijo Bartolomé y tanto él como sus padres eran asentados con uso del don<sup>39</sup>. En 1764 se casaron el pardo Cosme Ferreyra, natural del Paraguay y esclavo del convento de Santo Domingo y Micaela Moldes; aunque el acta de matrimonio no lo dice, Micaela era parda, pues existe constancia de ello en un bautismo del que fue madrina. Una revisión de los Libros de bautismo de gente de servicio permitió hallar a dos hijos de este matrimonio: María Rita, oleada en mayo de 1768 y Manuel Eloy que recibió el bautismo en 1770; en la primer acta el cura omitió la etnia de ambos padres y la condición de Cosme, en cambio en la segunda, figura todavía como negro esclavo de Santo Domingo.

Los libros de matrimonios españoles registraron los dos casamientos de María Rita, el primero en 1790 con el soldado granadero de infantería Manuel Gascón natural del obispado de Salamanca y el segundo, en 1813 con el catalán Juan Alsina. Para 1790 el padre de Rita ya era libre, pero el acta no registra ni su etnia ni la de su mujer; en cambio, al momento del segundo matrimonio, tanto ella como sus progenitores figuran como dones.

En 1794 Petrona Ferreyra Moldes casó con don Antonio Rubio, natural de Castilla la Vieja y también soldado de infantería; al igual que en el acta de 1790 la indicación de etnia de la novia y sus progenitores fue obviada por el sacerdote; en cambio, cuando el matrimonio Rubio Ferreyra bautizó en 1801 a su hija María Benita Josefa, ambos padres figuraron como españoles. Finalmente, en 1816, don Miguel Ferreyra hijo

<sup>36</sup> Castillo Palma, *ob.cit.*, p.16 y García Belsunce, *El pago... cit.*, p.120

<sup>37</sup> A.P.L.M. Matrimonios, tomo 1C, libro 1, f. 28, libro 3, fs. 329 y 384 v., libro 1, fs. 325 v., 326 y 322 v. y 323 v. [el orden en que se mencionan responde al orden que se ha dado a los ejemplos].

<sup>38</sup> Idem, Matrimonios, tomo 1C, libro 3, f. 376 v. y tomo 6E, libro 8 bis, f. 190

<sup>39</sup> Idem, Matrimonios, tomo 1C, libro , f. 379 v. y tomo 6E, libro 8 bis, f. 364 v.

legítimo de don Cosme Ferreyra y doña Micaela Moldes contrajo matrimonio con una parienta de su cuñado, Josefá Alsina, natural de Barcelona. A partir de esa fecha todas las menciones de los hijos de Cosme y Micaela -como padres o padrinos en los libros de bautismo- se hicieron anteponiéndoles el don, aunque cabe aclarar que ya desde 1810 esa mención ha perdido el peso étnico que antes tenía <sup>40</sup>. En 1767 Alberto Quevedo, pardo libre natural de Paraguay casó con Rosa Salazar, parda porteña; bautizaron a su hija Teodora en 1768, figurando ambos padres como pardos. El libro de matrimonios de españoles registra en 1804 el casamiento de Teodora con don Bartolomé Arroyo, natural de la villa de Madrid; en ese registro, tanto la novia como los progenitores figuran como dones <sup>41</sup>.

Las limitaciones que la sociedad hispánica finisecular intentaba poner eran burladas en la práctica porque la sociedad no sólo tomaba en cuenta la etnia para determinar la calidad de la persona; "fortuna, legitimidad de nacimiento, profesión, prestigio y aprecio de la comunidad influían en la consideración y estima que merecían los individuos y sus familias" <sup>42</sup>.

#### 4.- Conclusión

La historia de la población -como cualquier otra ciencia- va nutriéndose de nuevos datos que modifican, a veces sensiblemente, las aseveraciones previas; simultáneamente, cada avance abre campo a nuevos interrogantes.

Una de las preguntas más acuciantes que surgen de la presente exposición es el de las razones del crecimiento de la población de las últimas décadas del siglo XVII hasta mediados del siguiente. Dos factores parecen haber gravitado en forma decisiva: los contingentes de tropas pagas procedentes de España y el asentamiento de pobladores procedentes de otras regiones; sin embargo, ambos merecen estudios más profundos, que abarquen no sólo el nivel local sino también el regional; no obstante, también deberían completarse los estudios para el área rural tomando en cuenta el papel de Buenos Aires como centro mercantil; el crecimiento de los finales del siglo XVIII se conoce mejor y se relaciona con el papel de capital que cumplió durante el Virreinato y la erección de los fortines de frontera, en cuyos alrededores fue asentándose nueva población.

Un segundo aspecto de interés -sólo parcialmente estudiado- es el de la movilidad de la población; es claro que la importancia creciente de Buenos Aires la convirtió en un polo de atracción para españoles procedentes de otras regiones y que, su papel de centro comercial y su creciente riqueza generó también la salida de muchos hijos de familias, hacia otros centros del territorio pero también para España. Pero la movilidad abarcó a todos los sectores de la población y no parece haber estado restringida al área bonaerense. Hasta donde sabemos, después de los españoles, el segundo grupo en importancia por su movilidad fue el indígena, aunque no parece convincente explicarla meramente por la desestructuración de su propio mundo. Los "indios entre españoles" son un fenómeno que comprende todo el Imperio hispánico y la importancia del fenómeno no está plenamente estudiada; en el presente trabajo, su envergadura ha sido entrevista a través de los libros de matrimonios, aunque esta primera aproximación debe ser completada.

Estos libros son menos parcos que otras fuentes para estudiar los patrones de endogamia y exogamia; la revisión de los correspondientes a la "gente de color" ha mostrado una cerrada endogamia en el grupo negro que es menor en los grupos mezclados, lo que es comprensible pues el ideal de la época era formar parte del mundo hispánico; cuanto más rígidas fueron las normas para evitar los cruces étnicos y la apropiación de ciertas ocupaciones por los grupos mezclados, más difusa se tornó, en la realidad, la línea divisoria. Los ejemplos que cierran este trabajo -que seguramente podrían multiplicarse con estudios más profundos- ponen de manifiesto que ni la etnia ni el fenotipo son barreras insalvables cuando se encuentran presentes otros factores.

<sup>40</sup> Idem, Matrimonios, tomo 1C, libro 2, folio 399, Bautismos, tomo 10C, libro 12, folio 506 v. y tomo 11C, libro 13, folio 23 v.; Matrimonios, tomo 6E, libro 8 bis, folio 249 v.; tomo 7E, libro 9, folio 107 v; tomo 6E, libro 8 bis, f.274 y tomo 7e, libro 9, folio 162 v. [el orden en que se mencionan responde al que se ha utilizado en el texto]

<sup>41</sup> Idem, Matrimonios, tomo 1 C, libro 3, folio 416; Bautismos, tomo 10 C, libro 12, folio 529 v. y Matrimonios, tomo 6 E, libro 8 bis, folio 367 [el orden en que se mencionan responde al que se ha utilizado en el texto]

<sup>42</sup> Gonzalbo Aizpuru, *ob.cit.*, p-7.